



**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA,  
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
CON MEDALLA DE ORO Y PLATA

Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés-faja y corazas, corsés-bebés para niños, elegantes corsés de novia; esbeltez en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 10 pesetas en adelante.

San Juan, 58, 2.º

### Paraguas

Quedando existencias del saldo del año pasado, se liquidan con nueva rebaja de precios, en la Relojería y Bisutería de

**Luis Torres**

Plaza Mayor, núm. 28.

### CORSETERA SANTANDERINA

**Eduvigis Ruiz**

Plaza del Duque de la Victoria núms. 5 y 6 pral.

Ofrece sus servicios a las señoras, con un gran surtido en telas y corsés, última novedad. Se reciben encargos para fuera de la capital.

### Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.

San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

### Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, ha sido una reproducción del de ayer.

El jefe del Gobierno informó al Monarca de los asuntos de política exterior más salientes, y respecto de los del interior dió mayor preferencia a los acuerdos tomados por el Gobierno para resolver el problema de las subsistencias y remediar la crisis agraria en Andalucía.

El ministro de la Gobernación llevará el martes de la semana próxima a la firma del Rey, tres decretos encaminados al abastecimiento de las subsistencias, sobre los cuales guarda el señor González Besada la más absoluta reserva.

A continuación va el articulado del importante decreto reorganizando la policía en España:

Artículo 1.º La policía gubernativa es el organismo encargado de mantener el orden público y garantizar la libertad, la propiedad y la seguridad individual.

Art. 2.º La policía se divide en tres clases: seguridad, vigilancia y servicios especiales.

Art. 3.º El cuerpo de policía dependerá exclusivamente del ministerio de la Gobernación y por su delegación del subsecretario y dentro de cada provincia del gobernador civil. Todos los incidentes a que dé lugar el servicio de policía se centralizarán en el ministerio de la Gobernación, en donde se llevarán los registros necesarios y se coleccionarán cuantas noticias y antecedentes exija el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el orden público.

Art. 4.º En la provincia de Madrid serán jefes de policía a las inmediatas órdenes del gobernador, un coronel de la guardia civil en activo ó retirado que estará al frente del cuerpo de seguridad, y un jefe de administración civil que figurará en el escalafón de activos ó cesantes del ministerio de la Gobernación. Tendrá a su cargo el servicio de vigilancia y los especiales.

En las demás provincias y en los distritos en donde esté establecido el servicio, las vacantes de jefes de seguridad se cubrirán con jefes u oficiales retirados del Ejército ó de la guardia civil, con buena nota, y las de inspectores por concurso anunciado en la *Gaceta de Madrid*, el cual también podrán optar los jefes y oficiales del Ejército, guardia civil y carabineros retirados sin nota desfavorable, siendo preferidos los de la guardia civil que hubiesen prestado más tiempo de servicio en el punto que solicitaran, los empleados del ramo de vigilancia y de la policía judicial, activos ó cesantes de la categoría respectiva, ó de la inmediata inferior, siempre que cuenten dos años de servicios en ella con buenos

antecedentes y los funcionarios activos ó cesantes del escalafón del ministerio de la Gobernación que cuenten más de dos años de servicios, siendo preferidos aquellos que los hubiesen prestado en los negocios de orden público de los gobiernos civiles.

Art. 5.º Las plazas de inspectores de cuarta clase y agentes de primera y segunda que ocurriese, se cubrirán las dos primeras con las clases del Ejército, de la guardia civil ó de carabineros retirados, con buena nota, siendo preferidos los de la guardia civil que hubiesen prestado más tiempo de servicios en la provincia que solicitaran, y con empleados activos ó cesantes del cuerpo de Vigilancia, de igual ó inferior categoría, con buenos antecedentes, y las segundas con los licenciados del Ejército, guardia civil ó carabineros que no tuviesen nota desfavorable en su hoja de servicios. Lo dispuesto en este artículo estará sujeto a lo preceptuado en la ley de 10 de Julio de 1885 y demás disposiciones vigentes.

Art. 6.º Tanto el personal del Ejército, guardia civil y carabineros que prestare servicios en la policía, percibirá sus haberes en concepto de gratificación, compatible con su sueldo ó retiro.

Art. 7.º Los nombramientos de los jefes é inspectores se harán por el ministro, y los de agentes de primera y segunda clase por el subsecretario, a propuesta unos y otros de una Junta calificadora que se constituirá en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del segundo, compuesta del oficial mayor y de los jefes de las secciones que el ministro designe.

Esta Junta examinará las hojas de servicios y los antecedentes de todo el personal y propondrá lo que proceda en todo caso. Los aspirantes de una y otra clase, una vez que sean estudiadas sus hojas de servicios y demás antecedentes que en el reglamento se detallarán, serán sometidos a examen ante la citada Junta, para demostrar su aptitud, sin cuyo requisito no podrán tener ingreso en el cuerpo de policía.

Art. 8.º La sección de servicios especiales funcionará en Madrid y en las provincias que se determine a las inmediatas órdenes de los inspectores jefes ó de los de otras categorías designados por el ministerio de la Gobernación, a propuesta de los gobernadores respectivos, y estará formada por inspectores de cuarta clase y agentes de primera. Para organizarla en su día definitivamente, se crea en el gobierno civil de Madrid una academia ó escuela de conocimientos útiles y ejercicios prácticos, a la que, sin dejar de prestar servicio, concurrirán hasta cincuenta guardias de segunda, los cuales constituirán un cuerpo de aspirantes.

Si pasados seis meses desde su ingreso en la academia, acreditasen su aptitud ante la Junta calificadora, ingresarán en dicha sección por el orden de calificación que obtengan, y serán destinados a las provincias donde hayan de prestar servicio, dejando en otro caso de pertenecer al cuerpo de Seguridad.

Las condiciones para ingresar en ésta, así como el régimen interior de la escuela y materias que han de cursar los aspirantes, se determinarán en el reglamento de servicio.

Art. 9.º Los jefes y oficiales serán baja por edad a los 65 años y los agentes a los 60. Lo serán, en todo caso, cuando previo reconocimiento facultativo, resultaran físicamente inútiles para el desempeño de su cargo.

Art. 10. La separación del personal en todas las categorías se decretará por conveniencia del servicio, oyendo a la Junta clasificadora, ó mediante expedientes instruidos en los gobiernos civiles, después de ser examinados é informados por la mencionada Junta.

Los funcionarios así separados, lo serán definitivamente del servicio. Los gobernadores civiles, en caso grave, podrán suspender en el acto de empleo y sueldo a los funcionarios de la policía de cualquier categoría, dando cuenta al ministro.

Art. 11. El personal de policía, destinado al servicio de seguridad, vestirá constantemente de uniforme. El cuerpo de Vigilancia y el destinado a servicios especiales llevará un distintivo secreto, que se determinará en el reglamento, y que será indispensable para invocar la condición de agente de la autoridad.

Art. 12. El ministro de la Gobernación dictará el futuro reglamento para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio, etc.—ALFONSO,  
MENCHETA.

### Instrucción Pública

El ministro del ramo es un abogado de cierto mérito, según los que le conocen en el foro. Es un político de fortuna extraordinaria, según cuantos le conocemos en los destinos públicos, tan grande, que por eso es una fortuna más que justificada a justificar, pues en esta situación conservadora ha logrado tres destinos y tres ascensos; de diputado a director de los Registros ó gobernador civil de Madrid y de gobernador civil de Madrid a ministro de la Corona.

Viene, por lo mismo, obligado a mucho D. Juan de Lacierva y Peñafiel. Habla con fluidez y corrección, pero hasta ahora sus discursos nos han enseñado poco. Tiene buenos valedores. No faltó quien repuso, a raíz de la formación del nuevo Gabinete, que debía la cartera a las amistades combinadas de D. Alejandro Pidal y D. Eduardo Dato. Si ahora pone en la combinación las relaciones de D. Raimundo Fernández Villaverde y antes las de D. Marcelo Azcárraga, podremos decir como la gente del pueblo: ¡Buena combina!

Y si no quebrantan los hilos de la red otras combinaciones semejantes de otros correligionarios del señor Lacierva, puesto que el señor Ugarte también entiende de esos bordados, ministro para días y situaciones tienen los individuos del partido conservador.

Lo peor será que el señor Maura, que no se enreda fácilmente en los tejidos de nadie, desarrege el tinglado de las últimas situaciones conservadoras.

Negar talento al señor Lacierva sería injusto, de toda injusticia. Los tontos no saben hacer lo que hace el ministro de Instrucción Pública. Y negarle derecho para ser ministro, sería en mi pluma una verdadera incorrección, puesto que ella ha escrito muchas veces que el poder, que los cargos públicos para el ejercicio del poder se deben y corresponden a los hombres de talento precisamente.

No espero más sino aplaudir como ministro al señor Lacierva, ó que el señor Lacierva justifique y presente los títulos que le hicieron acreedor a un nombramiento y dos ascensos en cuatro meses; rápida y brillante carrera que no ha logrado aquí todavía ningún otro alto funcionario administrativo.

La persona del señor Lacierva es simpática. Es muy cortés, muy amable, muy bien educado. Mucho mejor educado que vestido. Y es que la educación se puede adquirir igual en muchas partes, pero los sastres mejores no están en provincias, sino en Madrid. El señor Lacierva no volverá a usar americanas puntiagudas de medio color ni guantes pagizos y violáceos de excesivas anchuras y sombrero de copa con prendas cortas que no sean de tonos muy oscuros. Esto se lo aconsejo, no porque lo haya yo aprendido en ninguna parte ni menos por saber infuso sino porque me lo ha dicho mi sastre, que es mejor que el del señor Lacierva, y nunca viene mal un consejo antes de hacer una visita ó de pasearse muy tiesamente por el salón de conferencias del Congreso con los guantes, la americana y el sombrero aludidos.

También tiene mala letra el Sr. Lacierva, y en esto de escribir sin que se puedan leer el nombre y el apellido se parece al señor Dato y al conde de S. Simón. Quizá sea esta costumbre cosa del grupo y fórmula de su ritual.

Por lo demás, y aparte lo dicho, yo no deso hablar del Sr. Lacierva sino para servirle y para decir a los lectores que no puedo aplaudir, aunque lo aplaudan otros, su último decreto sobre reforma de la Instrucción pública.

Hay en él la mayor deficiencia de todas, a mi juicio: se prescinde en aquellas disposiciones de todo cuanto a la instrucción pública se refiere en el mejoramiento de los medios de enseñanza. Continúa la rutina y el empirismo. Parece que estamos condenados a no ver nada nuevo. Y porque no quiero ser injusto con nadie y menos con el señor Lacierva, que no ha dado hasta ahora materia para fallos injustos ni certeros, aplaudiré la intención excelente de fomentar la enseñanza de los adultos.

Y ahí nos quedamos. Quizá parezca que he destinado mucho lugar de estas líneas al ministro y poco a sus resoluciones, pero hasta ahora lo que vale más es el ministro. El hará y dirá, sobre todo en el Parlamento y en su despacho, y entonces discurremos



### SEGUNDO ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

**D.ª María Juliana González y Fernández,**

Viuda del Ilmo. Sr. D. Miguel Fernández de Castro,

MAGISTRADO QUE FUÉ DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD,  
falleció el día 24 de Marzo de 1903

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Gil Abad y las de ocho y nueve en las religiosas Concepcionistas (Huerto del Rey, 5), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SUS HIJAS ILMA. SRA. D.ª NATIVIDAD JESÚS Y D.ª MARÍA ASUNCIÓN, HIJO POLÍTICO ILMO. SR. D. CRISTINO RUIZ DE ARANA, HERMANO POLÍTICO D. VENCICIO MARÍA FERNÁNDEZ DE CASTRO, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Burgos 23 Marzo 1905.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S., los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Burgos y los Ilmos. Sres. Obispos de León, Barbastró, Zamora y Ciudad Rodrigo, conceden 100 días de indulgencia el primero, 80 los dos segundos y 40 los cuatro restantes por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de dicha ilustrísima señora. El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, a todos los felices de España, y los demás a los de América, y además el de Valladolid otros 30 días por cada misterio si se rezare en compañía de alguno de la familia de la finada.



EL SEÑOR

**Don Gregorio Martínez Villanueva,**

MAESTRO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE ESTA CIUDAD, JUBILADO,

ha fallecido en el día de ayer,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad:

R. I. P.

SUS HIJAS D.ª JULIA, D.ª FELISA Y D.ª MERCEDES, HIJO POLÍTICO DON MANUEL ESTEBAN, JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTADÍSTICA, NIETOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan a los amigos que por olvido involuntario no hubieran recibido esquila le encomienden a Dios y que se dignen asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santiago, mañana 24 y el lunes 27 del actual, a las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Burgos 23 de Marzo de 1905.

Vivía: Plaza Duque de la Victoria, 14.

### A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.

40, ESPOLÓN, 40.

### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



THE GENERAL ACCIDENT  
ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía inglesa de seguros contra incendios  
CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.  
Subdirección y Agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 10, 12, 3.º

### Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES  
DE LOS NIÑOS

Consulta de once a una

Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.º, izquierda

### Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y cautchout. Corona de oro, de porcelana, ó sea a la «Pivot», y toda clase de empastes. Extracción sin dolor.

Extracciones gratis a los pobres, de ocho a nueve de la mañana.

Almirante Bonifaz, 21

### Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

sobre sus dichos y sus actos. Veremos si llega y sigue ascendiendo ó se queda donde lo colocan.

Yo siento afectos de buena amistad por el señor Lacierva, siquiera ellos alguna vez puedan hacerme parcial de sus gestiones. Y no importará que algún elemento afectivo se marche en el juicio, pues más vale pelear por carta de benevolencia que de censura.

El señor Lacierva es joven, buen abogado, buen orador, buena persona. Si no llegara á serlo no sería por falta de voluntad. Ya veremos, si llega á serlo, por qué llega, y por qué no llega si no llega á serlo.

Ge. Ess.

## Crónica científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Combustiones espontáneas.**—Pólvora, dinamita y petróleo.—Lo inexplicable.—La última palabra.—Qaemaduras leves.—Un por qué.

Existe hace tiempo entre los hombres de ciencia, la convicción de que son un hecho las combustiones espontáneas.

Los modernos estudios, que han dado un solemne mentís á la generación espontánea, admiten, sin embargo, á cierra ojos aquella clase de combustiones.

En efecto, el fenómeno, aunque en su aspecto más vulgar y sencillo, se presenta todos los días bajo mil formas, casi todas ellas peligrosas por desgracia: hay veces en que es la pólvora ó la dinamita a macenadas las que sin ningún choque, sin que se les aplique mecha alguna, ni nada, se incendian y prenden *ellas solas*, bastando para que surja la explosión un ligero cambio en la temperatura; otras veces es el petróleo depositado en tiendas el que comienza á arder sin que aparentemente haya causa ocasional de ello, y otras veces, es la nitroglicerina, que al descomponerse por sí sola produce terribles explosiones.

Claro es que todos estos casos obedecen á misteriosas combinaciones, que dando lugar á verdaderas «mezclas detonantes», ocasionan el siniestro, pero que para el vulgo, no presenta fácil explicación.

Pues bien, aun más extraordinario que todo eso, es la «combustión espontánea» en el ser humano, y sin embargo es un hecho probado, que existe: lo que algunos médicos llaman *cremaciones*, y las *cremaciones* no son otra cosa.

¿A qué vendrá toda esta explicación? se preguntará el lector, pues muy sencillo: á los estudios recientemente hechos en Bruselas, continuando los anteriormente realizados en París y Londres.

En efecto, una ponencia de médicos y físico-químicos, en vista de un caso que hubo de presentarse en el *Hotel Saint Antoine* (hospital-asilo) ha redactado un voluminoso informe que bien puede considerarse como la última palabra en este asunto.

Resulta de lo que se ha estudiado, que el hombre puede sufrir, como cualquier otro objeto, los terribles efectos de la combustión espontánea, es decir, quemarse, arder, sin que precise que nadie le condene al fuego.

Esto, que parece tan extraordinario que á muchos les resultará muy inverosímil, es, sin embargo, exactísimo. Hasta hace pocos años, atribuíase á un efecto nervioso el hecho que todos, uoos más, otros menos, hemos experimentado de sentir á veces en la piel una impresión instantánea, como si nos acercasen un ascua, é involuntariamente, por un movimiento instintivo, reflejo, hemos apartado la mano (generalmente es en las manos donde se experimenta el fenómeno) ó hemos mirado al sitio de la epidermis, donde la sensación se presentaba, sin lograr ver nada.

Pues bien, este *dolor*, que recuerda el efecto de una chispa ardiendo al posarse en la piel ó el de un alfilerazo muy ligero ó pequeñísimo, especie de picadura que solo dura menos de una milésima de segundo, y que para hacerla desaparecer por completo, basta pasar la mano por donde se siente, no es ni más ni menos, que una pequeñísima combustión espontánea.

Es suficiente para que ocurra, que un jugo cualquiera, una molécula del tejido ó de los líquidos que circulan á través de aquel, sufra una transformación insignificante en contacto con el aire de la atmósfera que entra por los poros ó con cualquier otro agente del interior ó del exterior, para que el hecho se ocasione.

Empeñados los sabios en averiguar las causas, al ahondar en esta materia, han observado casos curiosísimos, y llegado á sentar principios admirables.

Uno de estos es el referente al alcoholismo, el cual resulta *determinante* en muchos casos de las combustiones espontáneas en el hombre.

El abuso de la bebida—y en esto los señores de Bruselas han coincidido con sus antecesores en este estudio—hace que el individuo llegue á saturar de tal modo de alcohol su sangre y los líquidos todos de su cuerpo, que este pueda incendiarse *espontáneamente*.

No hablamos de los muchos casos de alcoholizados en quienes puede decirse que se ha cumplido el hecho de que bastaba aproximarse una cerilla ardiendo para que comenzasen ellos á arder: hablamos de aquellos sujetos, quienes, sin necesidad de que se les acerque el menor punto en ignición, se prenden, al parecer ellos solos, como pudiera ocurrir con un bocado de alcohol que espontáneamente se inflamase.

Claro es que quienes corren este peligro, que constituye un terrible suplicio, son los alcohólicos y los que abusan de ciertos alimentos, por ejemplo, de aquellos que contienen grandes dosis de fósforo, cal, azufre, etc.

Como se ve, todavía va á resultar exacta y real la frase de estar uno «que arde».

Doc or Oz.

## POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL  
Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 23.—(11 mañana).

### El duque de Connaught

Málaga.—A las seis de la tarde de ayer entró en este puerto el crucero inglés *Essex*, que conduce al cuque de Connaught.

En el muelle estaba formada una compañía del regimiento de Extremadura, con bandera y música, para tributar los honores.

En el momento de fondear pasaron á bordo del *Essex* las autoridades y el ayudante del Rey, general de la Armada D. Leopoldo Boado Montes, cumplimentando al duque, mientras el barco hacía una salva de 21 cañonazos.

A las 6:50 desembarcó el duque de Connaught, que vestía uniforme de marino inglés, y dirigiéndose á las fuerzas encargadas de hacerle los honores les pasó revista.

La banda tocó el himno real inglés.

El inmenso gentío que llenaba los muelles saludaba respetuosamente al ilustre viajero.

El duque ocupó un carruaje, acompañado del alcalde, del general Boado y de un ayudante, marchando á la estación, escoltado por una sección de la guardia civil montada, en traje de gala.

En los andenes había también muchísima gente, rindiendo honores una compañía del regimiento de Borbón.

En el momento de subir al tren, notó el duque que se habían quedado olvidadas las mantas de viaje.

Una pareja de la benemérita marchó galopando al muelle y un bote á todo remar se dirigió al crucero, recogiendo las mantas.

Este incidente y el retraso con que llegó el *Essex* fueron causa de que no pudiera partir el tren especial hasta bastante después de la hora marcada.

Acompañan al duque el general Boado, el personal de la inspección de Palacio y alta servidumbre.

### En Madrid

La hora oficial de la llegada del duque de Connaught á Madrid es las 11:11 de la mañana.

El tren real salió de Málaga con cerca de una hora de retraso, pero como las velocidades asignadas no eran excesivas, se cree que lo ganará en el trayecto.

En la estación del Mediodía recibirán al duque S. M. el Rey y el Infante D. Carlos, con sus ayudantes, alto personal palatino, el Gobierno, cuerpo diplomático y las autoridades.

Una compañía de infantería, con bandera y música, tributará los honores, prestando el servicio de costumbre la Escolta Real y alabarderos.

El duque, acompañado del Rey y del Infante D. Carlos, se dirigirá á Palacio, donde esperarán S. M. la Reina y la Infanta doña María Teresa.

Después de comer en familia saldrán á dar un paseo por las cercanías de Madrid.

Por la noche se celebrará un gran banquete de gala, con asistencia del Gobierno, capitanes generales, presidentes de las Cámaras, cuerpo diplomático, alto personal palatino y otros personajes, hasta el número de 60.

Mañana viernes será la excursión á Aranjuez, saliendo de Madrid en el tren real á las once de la mañana para volver á las siete de la tarde.

Por la noche se celebrará un banquete en la embajada inglesa.

El sábado asistirá el duque de Connaught á la capilla pública que ha de tener lugar en Palacio con motivo de la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, y por la tarde saldrá para Alicante y Cadiz, donde ha de embarcar.

### Notas bilbainas

Bilbao.—Unos 150 obreros despedidos de la mina «Montsuerte» han visitado al gobernador para pedirle que se les faciliten auxilios.

El gobernador recibió á una comisión,

ofreciéndoles interponer su influencia cerca del señor Chavarrí, dueño de la mina.

Desde el gobierno se dirigió al Ayuntamiento, y el alcalde prometió que proponería á la corporación la concesión de subsidios.

—En el barrio de Las Carreras, del condejo, de Abando cuestionaron los obreros Perfecto Rodríguez y José Alvarez.

Intervinieron ocho amigos del primero y cuatro del segundo, convirtiéndose la disputa en una verdadera batalla, á pedradas y navajazos, de la que resultaron ocho heridos, uno de ellos gravísimo.

La guardia civil detuvo á varios de los contendientes.

### La Reina de Inglaterra

Vigo.—La Reina Alejandra lleva como recuerdo de Vigo una colección de tarjetas fotográficas del puerto y de la población.

Dichas tarjetas van encerradas en artística caja de plata oxidada, estilo Luis XV, con caprichosos adornos.

En la tapa lleva la siguiente inscripción: «Vigo, Marzo 1905», yendo recubierta por el interior de raso rojo.

### En el mar

Ferrol.—El jefe de semáforos de Finisterre telegrafía al comandante de Marina que se ven flotar sobre las aguas varios objetos, los cuales se supone que pertenecen á un vapor extranjero, de gran tonelaje, que se ha perdido en estas costas.

Los pescadores han encontrado también en alta mar algunos efectos que se cree proceden del mismo barco, el cual debió naufragar durante los últimos temporales.

### Un banquete

Vigo.—Ayer, á la una de la tarde, se verificó el banquete organizado en honor del ex-ministro de Hacienda señor Urzaiz, por la Junta de Obras del puerto.

La fiesta tuvo lugar en las oficinas de dicha Junta.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron entusiastas brindis.

### Contra los consumos

Murcia.—Los vecinos de Marchena se presentaron ayer en Lorca en imponente manifestación contra la elevación de la cuota en el reparto de consumos, y solicitaron del administrador un reparto más equitativo.

El administrador ofreció complacerles en lo posible, y los manifestantes se retiraron.

Otra manifestación se realizó en Río Parrillas, tomando parte en ella la mayoría de los vecinos, quienes expusieron en el Ayuntamiento el reparto de consumos viene á hacer insoportable su situación, agravada ya por la crisis agrícola.

El alcalde les aconsejó que nombrasen una comisión para exponer sus quejas ante el administrador del impuesto, y así se acordó.

### Fiestas reales

Lisboa.—Anoche se celebró un banquete en Palacio, en honor de la Reina de Inglaterra, concurriendo el Gobierno y el embajador británico.

Después se verificó un concierto brillantísimo.

### Rusia y Japón

París.—En todo el frente del ejército ruso no ha ocurrido novedad durante la pasada noche.

Según telegrafía el general Kouropatkin, los japoneses no han ocupado todavía á Kai-yuang.

Los habitantes de Kharbin, alarmados por el avance de los japoneses, huyen de la población, y los chinos se apresuran á retirar los fondos de los Bancos.

### Un tratado

Londres.—Los Gobiernos del Japón y de Inglaterra han firmado el día 16 un tratado, por el que se otorga al primero de dichos países en la India inglesa el trato de más favorecido en las relaciones comerciales.

### Una opinión

Londres.—El *Times* publica un artículo, pidiendo la transformación de la alianza anglo-japonesa en ofensiva y defensiva, obligándose ambas naciones á prestarse auxilio recíproco en caso de guerra.

Así cree que estaría asegurada la paz en el Extremo Oriente.

### Eu los campos

París.—Según noticia de Rusia, los campesinos polacos continúan en abierta rebelión, talando los montes.

Los propietarios se refugian en las ciudades y las tropas recorren las aldeas.

Los campesinos han saqueado é incendiado seis propiedades, habiendo sido apresados 500 hombres y mujeres.

### La enseñanza

Hoy publica la *Gaceta* el decreto reorganizando la primera enseñanza, con sujeción á las bases ya conocidas.

Es obligación de los Municipios sostener la primera enseñanza oficial, abonando por ahora el Tesoro el cupo que les correspondió por la ley de 1901.

El Estado abonará la subvención por los aumentos que se establezcan.

## Restitución

El general D. España entregó anoche al señor García Alix en un sobre cerrado veinticinco mil pesetas que le entregó un desconocido en concepto de devolución á la Hacienda.

## Prensa de Madrid

El *Ingeniero*, insistiendo sobre la cuestión de los cambios, dice que debe discutirse en las Cortes el problema con preferencia á todos los demás, pues es imposible la nivelación del presupuesto con moneda enferma.

El *Liberal* se ocupa también del alza de los francos, y censura á todos los Gobiernos, pero principalmente al señor Villaverde, que solo se ocupa de recaudar mucho.

España manifiesta que solo alabanzas merece el señor González Besada por su decreto suprimiendo el período de ampliación de los presupuestos provinciales y municipales, porque él acaba con interpretaciones acomodaticias.

El *Globo*, recordando los rumores sobre la posibilidad de la venida al poder de los liberales, opina que el advenimiento de éstos sería anormal y peligroso.

Agrega que solo al señor Maura conveniría que entraran los liberales en el Gobierno sin presupuestos.

El *País* atribuye las fluctuaciones en Bolsa al agio que ejercen aquellos á quienes conviene la subida de los francos.

Cree que el señor Villaverde conoce las causas del mal, pero no lo ataca por ser prisionero de guerra de la oligarquía explotadora.

El *Nacional* encarece la necesidad de la unión de los liberales, la cual opina que conseguirán, con la autoridad y prestigio de sus jefes, dando pruebas de obediencia y disciplina de partido.

MECHETA.

Leemos en nuestros colegas de Valladolid:

## «A LA PRENSA CASTELLANA»

Entre los periódicos que, representando á sus compañeros de la región en el homenaje de Castilla al poeta Gabriel y Galán, se reunieron en Valladolid el pasado mes, se habló entusiastamente de la Federación periodística castellana, exclusivamente para defensa de los intereses de Castilla, en la que también figurarán los escritores no profesionales del periodismo.

Faltando la representación de Logroño, y siendo delegado de la provincia de Segovia, se acordó reunirse en Salamanca con motivo del acto que allí se celebrará en memoria del autor de *Campesinas*.

El acto está próximo; pocos días faltan para que se celebre, y por eso la Prensa de Valladolid, sin título ninguno, pero movida por haber sido el acuerdo en esta ciudad, tiene el honor de dirigirse á la de las provincias de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia y Zamora, pidiéndoles con todo encarecimiento que nombren cada una dos representantes, que puedan serlo de los distintos matices, con plenos poderes, para discutir y aprobar el reglamento de la Federación que, proyectado, presentarán las representaciones de Avila, Palencia y Valladolid, á quienes esto se encomienda para realizar rápidamente el fin que se persigue.

El DIARIO DE BURGOS se adhiere desde luego al pensamiento con el mayor entusiasmo.

## NOTICIAS

En el gobierno civil se ha recibido un parte comunicando la noticia, que nos anticipó nuestro diligente corresponsal en Briviesca, de haber sido gravemente herido de arma blanca en Navas de Bureba, á la una de la madrugada del día 20 del corriente, el juez municipal de dicho pueblo D. Pedro Arnáez Arnáez, por un sujeto apodado *Confite*, el cual se dió á la fuga.

En su persecución salió la guardia civil de Los Barrios, capturando después de siete horas en Barcina de los Montes á un individuo que dijo llamarse Isidro Saez Arnáez, de 36 años, casado, de oficio dulzainero, natural y vecino de Barcina, el cual, convicto y confeso y en unión de una navaja de muelles, con que cometió el hecho, ha sido puesto á disposición del juzgado.

## Hay que probar

Después del inmenso surtido que hay en licores embotellados, tenemos para vender sueltas unas clases de aguardientes de Játiva, Chinchón y Palmiche, de puro vino, que mejor imposible.

En vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, tenemos desde seis reales botella en adelante; también se vende suelto.

En conservas finas de pescados, cuanto se quiere; bacalao Langs, Escocia y Noruega, se reciben con frecuencia.

Todos los géneros se garantizan; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto».

Noticias militares.—Ha sido destinado

al regimiento de San Marcial, el 2.º

D. Faustino Benedicto Ibañez.

—Se ha concedido la cruz de San

negido al capitán de caballería

Bohigas Alonso Martínez.

—El examen de los aspirantes

se efectuará en los Estados Mayores

de los cuerpos de ejército.

—Acabamos de recibir un surtido

de 80 modelos distintos, corsees rectos,

en las formas y economía en los precios.

C I D, 2

Esta tarde se reúne en el despacho

del señor gobernador la Junta provincial

de Beneficencia.

Mañana continuará el señor gobernador

civil la visita de inspección administrativa

de la Casa provincial de Beneficencia,

girar de Real orden á todos los

asentamientos benéficos.

A la temprana edad de 15 meses

llecido en Bilbao el niño Joaquín

hijo de nuestro buen amigo D. Juan

primer teniente del regimiento de

no, tan conocido en esta capital.

Tanto á éste como á su esposa D.ª

des, hija de nuestro compañero el

de *El Liberal* de Bilbao D. Claudio

esté como á sus abuelos paternos

amigo D. Joaquín Blanco y señora

desde estas columnas la expresión

de nuestro sentimiento por tan irreparable

perdida.

Según vemos en los periódicos

de esta ciudad, ha ocurrido una

horrible desgracia en el

barrio de San Juan, en el

puerto de Magaz, donde

se ahogaron dos personas

que iban, pereciendo ambos

después de haber estado

en el puesto guardias el cabo

de dicho puesto Liborio González

el guardia de primera Juan

Puente.

Ocurrió la desgracia frente á

la casa titulada «Quintanillas», del término

de Magaz. Los cadáveres aún no han

podido ser rescatados.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy

se han suministrado 128 raciones.

Por el señor Delegado de Hacienda

señalado para el día de mañana

los libramientos expedidos á favor

de Francisco Lois, D. Pablo Espinosa,

D.ª Saiz, D. Joaquín Mendizábal, D.ª

Salá y Caja de depósitos.

Ha fallecido, después de recibir

los Sacramentos, D. Gregorio Martínez

Villaverde, maestro de instrucción

primaria de esta ciudad, jubilado, y

padre político del

señor particular amigo D. Lucas

Esteban de la sección de estadística.

Enviamos á toda la familia de

nuestro sincero pésame.

Conquista de la ciencia

Imprimir perfección de líneas y

de conjunto, transformando en

García, relativa a que se sustituya la espada que llevan los guardias municipales por un bastón sencillo.

Del señor Plaza, sobre nombramiento interino de consejero del cuarto de corrección; del señor Arregui, relativa a que se gratifique al oficial y auxiliar del negociado de elecciones, y en la cuenta de honorarios del procurador D. Felipe Cano, en el procedimiento que se mandó instruir contra el director del periódico El Progreso, por injurias a los concejales de este Ayuntamiento.

De la da Obras en la certificación número cuatro de las ejecutadas en el palacio de Capitanía General.

600 PESETAS

Para una industria y con escritura de depósito se desean tomar sobre un sueldo inamovible de cuerpo facultativo, devolviendo cincuenta pesetas al mes y el interés del dos por ciento mensual.

Café Candela

Gran sexteto.—Conciertos todas las noches de ocho y media a once y media. SELECTO REPERTORIO PROGRAMAS DIFERENTES Y NUEVOS

En la imprenta de los señores Hijos de Santiago Rodríguez se necesitan aprendices.

Legítimo Valdepeñas

marca TARANCÓN En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden. Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.

Si no quiere usted estar calvo use el C66-ro de Oriente Lillo. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

TE CHAMBAR es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exquisito.

Diario de avisos

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará el Muy Ilustre señor D. Miguel Castillo Rosales. San Gil.—Mañana ejercicio de los viernes de Cuaresma, predicando «De la confesión».

Via Crucis.—Mañana a las cinco y media de la tarde, en el Carmen; a las seis y cuarto, en San Cosme; a las seis y media en San Lorenzo, y al toque de oraciones en Santa Agueda.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Norte.—D. Sebastián Gil, Mr. Savant, Mr. L. Klierz. Hotel Moulin.—D. Arturo Alvaro, don Rafael Fernández, D. Alejandro Hernández.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Castrejas D. Basilio Pérez y de la de Ciudad de Ebro D. Eladio Fernández.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular subsanando un error padecido en la instrucción para contratar los servicios provinciales y municipales.

VACANTES

Médico titular de Pineda de la Sierra, con 200 pesetas anuales, mas 2.000 por contratas, casa y leña para el consumo. Término: 15 días.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Antonio Uribe, con D.ª Cristina de Uribe, sobre nulidad de un testamento; ponente, señor Abril; defensor, Lic. Gáitero Gil y los Estrados; procurador, Echevarrieta; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Gregoria Arnaiz Alonso, de 20 años, Hospital del Rey; Juan Pérez Carrera, de 58 años, id.; Ernesto Cuasante Miguel, de 4 meses, Avellanos 5.

Silbano Medina Carrasco, 10 años, Casa Provincial; Gregorio Martínez Villaverde, 81 años, Duque de la Victoria 14; Cándido Iseguilla, 32 años; Fernan-González 9.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'1; a las tres de la tarde, 688'0.

Mercados

Valladolid 22.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo a 56'50 reales una.

La tendencia en alza. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior a 56,50 reales una.

Centeno 150 id. a 46'50 id. id. Cebada 50 id. a 35 id. id. Tendencia sostenida.

Villarcano 21.—Entraron 300 fanegas de grano y se vendió trigo alaga a 56 reales fanega, mocho a 58, rojo a 56, centeno a 48, cebada a 35, avena a 25, yeros a 56, garbanzos a 200, lentejas a 70, alubias a 82.

Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 14. Salvados de 1.ª a 18 reales saco, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14.

Patatas a 5 reales arroba. Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60, vinagre a 36.

Aguardiente a 90 reales cántara. Aceite a 60 reales arroba. Ganados: bueyes a 1200, novillos a 800, añojos a 600, vacas a 1.000, cerdos a 60, corderos a 30.

El mercado sostenido, y pocas existencias. Estado del tiempo: Nublados y frios. Los campos atrasados con tantos frios.

Villadiego 20.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo alaga a 50 reales fanega, mocho y rojo a 49, centeno a 40, cebada a 36, avena a 28, yeros a 52, garbanzos a 180, lentejas a 70, alubias a 110.

Harina de primera a 22 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 16. Salvados de primera a 15 reales fanega, de segunda a 13, de tercera a 11.

Patatas a 5 reales arroba. El mercado sostenido. El tiempo bueno. Los campos regulares.

la Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 23.—(5 t.)

El duque de Connaught

A las once de la mañana ha llegado a Madrid el duque de Connaught. Recibióle en la estación el Rey, el Infante D. Carlos y el Gobierno en pleno, de uniforme.

El duque ostentaba la banda de la Orden de Carlos III. En la estación se hallaban también comisiones militares y numeroso gentío. El recibimiento ha sido respetuoso y entusiasta.

En un landó se dirigieron las Reales personas a Palacio, donde esperaban la Reina y las Infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa. Después de cambiados los saludos de rúbrica, pasaron a almorzar en familia.

El duque se hospedó en el regio alcazar. Esta tarde visitará el Laboratorio militar. El sábado almorzará en el hotel de la Infanta Isabel, asistiendo solo la familia Real.

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden circular, disponiendo que los prófugos comprendidos en el decreto de indulto de 22 de Enero último puedan redimirse del servicio militar activo en el término de un mes, a contar desde el día en que se les comunique la concesión de dicho indulto.

Los cigarreras habían presentado una exposición al administrador de la fábrica, diciendo que de no aumentarse un céntimo por cajeta y mejorarse la calidad del tabaco para la elaboración dejarían el trabajo.

El administrador lo puso en conocimiento del Consejo de Administración de la Compañía, el cual no ha resuelto, y a esto se debe la actitud de las cigarreras.

Los estudiantes

Los estudiantes del último año del doctorado de Medicina no han entrado hoy en clase, como protesta por no suprimirse la asignatura que piden.

El Tesoro y el Banco

El señor García Alix ha firmado hoy una orden, aprobando los acuerdos tomados por la última Junta general del Banco de España, y otra recordando al Consejo de dicho establecimiento de crédito que ha llegado la hora de aligerar su cartera, poniendo a la venta 20 millones de valores públicos, conforme a la ley de 13 de Mayo de 1902.

De elecciones

El diputado a Cortes por esa circunscripción, señor Martínez del Campo, ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación, sobre la elección parcial de un senador por la provincia de Burgos.

Tranquilidad

El señor González Besada nos ha dicho que, según los telegramas recibidos, reina tranquilidad en todas las provincias.

Sin firma

Hoy no ha despachado con el Rey ningún ministro, por tener que ir a recibir al duque de Connaught.

De viaje

El ministro de Marina ha aplazado hasta mañana su viaje a Málaga.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ESIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de pólixa y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing. Servicio 25 cts.

Consultorio de Cirujía general M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIROE Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barrantes, 8, de 4 y 1/2 a 6.

Oculista A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Casa en venta

A voluntad de su dueño se vende una en el Hospital del Rey, calle de Alfonso VIII; tiene corral y varias cuerdas. Informará Felipe Franco.—(Estanco).

Se vende

La casa núm. 26 de la calle de Santa-Dorotea. Para tratar con don Vicente Martínez, número 23 de dicha calle.

Se vende

simiente de remolacha forrajera en casa de Paramito, Santa Dorotea, 1. Tienda. Ama de cría.—Se ofrece una, leche fresca y abundante, para casa de los padres. Informarán en el Corralejo, 4 y 5.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujo, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen B. A. García. Aribau, 24, 1.º Barcelona.

A los molineros

Por cesación del arrendatario que le venia disfrutando se arrienda el molino harinero a maquila, de cuatro pares de piedras, sobre el río Arianza, denominado de Escuderos, en la jurisdicción del pueblo de Santa María del Campo, de esta provincia.

Para tratar de precio y condiciones con los señores de Calleja, en dicho molino, ó en Burgos, Lain-Calvo, 63, 3.º

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios, F. Barriocanal y J. Martínez.

Aviso

Las últimas novedades en toda clase de adornos para vestidos se acaban de recibir en el comercio PETIT PARIS, Plaza Mayor, 10 y 11. Precios siempre baratos.

El Cid Campeador

Mientras nuestro paisano tenga surtido de cuanto necesiteis, nunca recurráis a fuera porque atentáis contra vuestros intereses y dejáis las utilidades fuera de la tierra que os vio nacer, mientras que El Cid, después de garantizaros la pureza de todos sus artículos, podeis esperar de él más que de otro extraño. Por otra parte tenéis la ventaja de que cada botella que devolvais vacía que proceda de esta casa se abona su importe.

Además de las especialidades de «Anís del Cid» y «Anís del Barrio», no olvidéis los cognacs y Vermouth que elabora esta casa, los cuales compiten con los de marcas acreditadas y que podeis probar en la calle de Santander, núm. 36.

HERRERO

De 37 años, casado, desea trabajar dentro ó fuera de la capital, prefiere en herramientas del campo y herrajes de carros; sin desconocer la cerrajería y balconaje. Dirigirse a Martín Antón, Santa Clara 40, piso cuarto.

Pérdida

De un cachorro de caza, de dos narices, que atiene por «Sol». La persona que le haya recogido se servirá entregarle a su dueño D. Mateo Murciano, Sombretería, 27, quien gratificará.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

JOSÉ CARRASCO

Lain-Calvo, 59.—Burgos.

Máquinas segadoras Mc. Cormick, cultivadores americanos, corta-raíces, corta-pajas, trituradores de granos, sembradoras para huertas y jardines, norias de L. Zorita, aventadoras, arados Brabant, Vitis, económicos, simples, trisurcos, cuatrisurcos, etc. Maquinaria para todos los usos agrícolas é industriales.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centro, y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 35 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN de Monsieur Blancou

Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras. Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

SALCHICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES

DE HIJOS DE LINO GONZALEZ

Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos

Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.

Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación á todas partes.

Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carros,

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres. Informarán: Almirante Bonifaz, 15, 2.º derecha.

Criado

Se necesita uno de 14 á 17 años, que sepa leer y escribir. Informarán en la Admón. de este periódico.

Carpintería de José Castillo

San Juan, 45.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que, como se habrá observado en diferentes actos benéficos, poseo mesas capaces para suministrar 500 cubiertos, en bodas, jiras, banquetes, etc., que proporciono alquiladas, á precios muy económicos.

Arme y desarme de las mismas, en breves momentos, por operarios de la casa.

Almacén de maderas de Soria

y del Norte

de Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

BENITO RAMIREZ

RELOJERO

Calle de Lain-Calvo, número 20

Participa á sus numerosos amigos y al público en general, que acaba de abrir un taller de composturas, donde se dedicará á la reparación de cuantos relojes se le confíen, por difícil que aquélla sea y por deteriorados que éstos se hallen, á precios sumamente económicos. Se garantizan todos los trabajos.

Corsés á la medida

Las señoras que deseen tener buen cuerpo y comodidad, adoptarán los modelos de corsés de última creación. Esos modelos de corsés á precios reducidos se encuentran en el hotel París, desde el 24 tarde al 25 noche.

Vinos finos de mesa

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ,

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos.—Almirante Bonifaz, 13

Precios en la Sucursal:

Table with 4 columns: Botella Pts., Litro Pts., Arroba de 16 ls. Pts. Includes items like Valdepeñas tinto primera, extra, blanco dorado, etc.

Se sirve á domicilio con envases de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán 20 céntimos. A los señores almacenistas se les facilitan listines de precios de las bodegas de Valdepeñas.

Imprenta del DIARIO.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

JOSÉ CARRASCO

Lain-Calvo, 59.—Burgos.

Máquinas segadoras Mc. Cormick, cultivadores americanos, corta-raíces, corta-pajas, trituradores de granos, sembradoras para huertas y jardines, norias de L. Zorita, aventadoras, arados Brabant, Vitis, económicos, simples, trisurcos, cuatrisurcos, etc. Maquinaria para todos los usos agrícolas é industriales.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centro, y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 35 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN de Monsieur Blancou

Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras. Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

SALCHICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES

DE HIJOS DE LINO GONZALEZ

Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos

Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.

Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación á todas partes.

Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carros,

«Es el primero y el más acreditado!»

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resutado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de Escrivá.  
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**, lora, no mancha. De aplicación sencillísima. Radical. Siguiendo las instrucciones se obtiene una cura radical.

6 Reales el frasco  
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA  
de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**

del DOCTOR **M. CALDEIRO**

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de logía determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenstruaciones** los retortijones uterinos, la **Zona**, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

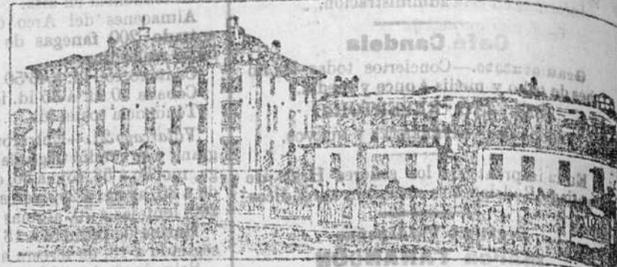
OLI Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### Arriendo

Se hace de la planta baja y tercer piso de la casa núm. 33, de la calle de Villalón (barrio de San Pedro) con horno de inmejorables condiciones, local para despacho de vinos y comestibles.

También se vende remolacha á 0,35 céntimos. Informará Guillermo Villangomez, Hospital del Rey.

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase establecido en la ciudad de los Hermanos de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la intervención de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan gozar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede ser enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de un amigo. Las consultas se dirigen al Director, que se ocupará inmediatamente de atenderlas en el momento que se pida.

### Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Impotencia. Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reagonocen por causa una alteración discrasica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblidos ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único suodáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Luis,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran todas las materias de interés para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
UNICA SUCCESORA DE MANUEL SOLER BARCELONA

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores**, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!»

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

### CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los casos atóxicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.  
De venta en todas las farmacias

### PEDRO RAMON Ortopédico-especialista

Laureado por las Reales Academias de Medicina y Cirugía.

Carmen, 38, 1.º—BARCELONA

[Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 29, 30 y 31 del corriente en

BURGOS (Hotel Norte)

### COMPADECED

á los HERNIADOS (quebrados) á cuantos sufren afecciones y á las señoras afectadas por cielos uterinos ó de otras vísceras de la cavidad abdominal que sus sufrimientos por causa de atascos, extrañalgias, inflamaciones, etc., etc., complicados por los innumerables redentores que de todas clases y en todas partes se les presentan y por medios en mala hora adoptados, ponen en inminente peligro su vida sino acaban tragicamente con ella.

Si los brillantes dictámenes de las Academias de Medicina, nacionales y extranjeras, los elogios de cuantos médicos españoles están al corriente de los verdaderos adelantos que en esta especialidad se han alcanzado, fueren bastantes, lo serían las recomendaciones que de las especialidades Ramonadas y de las eminencias extranjeras, cuando se trata de combatir y curar (SIN OPERACIÓN) ALGUNAS hernias (quebraduras), eventraciones, descensos y relajaciones, de todas clases, ambos sexos y todas edades, por graves y extraordinarias que sean; que precisamente la curación de casos graves y desesperados se han evidenciado las aptitudes de dicho especialista y la verdadera importancia de sus creaciones. Las hernias y relajaciones ordinarias de dominio público que con las especialidades Ramon se curan con precisión y resultados sorprendentes, como es opinión general en el mundo científico, que por el sistema abdominal en España que en país alguno. Pidase el libro «Tratamiento de éxito seguro de las intervenciones quirúrgicas» y se recibirá gratis.

NOTA: Dicho delegado también se hallará los días 1 y 2 de Abril próximo, en Burgos (Fonda Martín).

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

Taller de Fotograbado PABLO SANTAMARÍA

Especialidad en fotograbados bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, oleos, acuarelas y dibujos al lápiz.